



La salud, cuestión de todos

El sistema funcionará en la medida en que se le dé más prioridad a la promoción y a la prevención de la salud, y que haya más articulación entre los agentes que lo componen para que se pueda brindar una atención más integral.

El funcionamiento de las EPS como administradoras de los recursos del sistema de salud colombiano ha sido ineficiente. Basta con revisar el estado financiero de estas entidades y analizar la calidad de su gestión. El común denominador son las dificultades para obtener resultados operacionales positivos, la falta de liquidez, los altos niveles de endeudamiento y la alta dependencia de acreedores externos.

Los últimos años no han sido nada fáciles para el sistema de salud del país. Los colombianos continúan siendo el blanco de los nefastos desenlaces resultantes de las pésimas administraciones de Cafesalud, de la intervención y liquidación de Saludcoop, y de la traumática puesta en marcha de Medimás. A esto se le suma los múltiples casos por malos manejos que están en manos de la Fiscalía por el desfaldo al sector salud y la creación de carteles, que le han mandado la factura por cifras escandalosas a todos los colombianos.

Mientras tanto, la Superintendencia de Salud se ha dedicado a intervenir, pero esto no soluciona los abusos que a diario se cometen contra todos los afiliados al sistema, como lo son los graves hacinamientos en urgencias, las demoras en las atenciones, así como en las autorizaciones para toda clase de procedimientos. El problema no es solo de tipo financiero, es también un problema estructural y de incentivos perversos.

A pesar de las buenas intenciones que tuvo el gobierno con la reforma de la Ley 100 y los avances en relación a cobertura de salud y protección financiera a los usuarios, la prestación de los servicios es todavía ineficiente. La cobertura está cerca de su universalidad; según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2016, la cobertura al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) alcanzó el 95,2% a nivel nacional. No obstante, la calidad de la atención es inequitativa y está condicionada al nivel económico del usuario.

Ante esto, El Gobierno de Colombia a través del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), bajo la resolución 000429 de 2016, adoptó la 'Política de Atención Integral en Salud' (PAIS), con la que pretende regular las condiciones de intervención de los distintos agentes. Dicha política se materializará en el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), el cual plantea cómo deben operar los agentes del sistema y define las herramientas técnicas para la reestructuración institucional de las intervenciones en salud colectiva, incrementar la capacidad resolutoria de los servicios y permitir el flujo de información.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

Repensar el sistema de salud, o buscar la forma de implementar el MIAS implica tener en cuenta cómo está el sistema en este momento, cuál es la naturaleza de los agentes y su rol, cuáles son sus incentivos y cómo estos interactúan.

La gestión del sistema de salud en Colombia es un gran reto que hemos postergado durante años, y cada día más que dejamos pasar puede estar costando una vida en un paseo de la muerte, una vida por falta de una autorización, o por malos manejo. El sistema funcionará en la medida en que se le dé más prioridad a la promoción y a la prevención de la salud, y que haya más articulación entre los agentes que lo componen para que se pueda brindar una atención más integral. Por lo tanto, hay que pensar que el sistema de salud colombiano no es un juego de azar de suma cero, pues al final perdemos todos los colombianos.

Diario El País, 30 de Abril de 2018. Página A9